



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

440

DE

(**18 SEP 2018**)

Por la cual se designa Representante de los Estudiantes en el Consejo de Facultad de Mecatrónica, Programas Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 24º literal k) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto General en su artículo 33 establece que en cada una de las Facultades existirá un Consejo de facultad, con carácter asesor del Decano, el cual contará con la participación entre otros, de un Representante de los Estudiantes en cada una de las facultades, para un período de dos (2) años.

Que, la Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad Jesica Alejandra Giraldo Tique, presentó renuncia.

Que, se hace necesario contar con la totalidad de sus integrantes para el óptimo desempeño del Consejo de Facultad y por lo tanto, convocar a elección.

Que, el pasado 13 de septiembre de 2018, se convocó a elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica y resultó elegido el señor Brian Alejandro Corredor León.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica, a:

BRIAN ALEJANDRO CORREDOR LEÓN - D.I. 1.022.389.408

ARTÍCULO 2º. La Designación del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica, será por dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente Resolución personalmente o por los medios autorizados por la ley, al señor Brian Alejandro Corredor León.

ARTÍCULO 4º. La Posesión sea llevará a cabo en sesión del Consejo de Facultad de Mecatrónica, la cual constará en Acta.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., **18 SEP 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró.

Claudia Pilajo Mancera

Revisó y Aprobó:

Edgar Mauricio López Lizarazo